ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO SA-DAAL-0007-2024

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
NUMERO DE CONTRATO	SA-DAAL-0007-2024	
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DENOMINADAS "TU DIRECTORA VISITA TU CASA, "TU DIRECTORA VISITA TU LOCALIDAD" Y "ENCUENTRO DEL PENSIONADO**	
CONTRATISTA	**GESTION LOGISTICA KJM SAS** **NIT 901360804-7** **REP LEGAL OSMANY SOLANO SOLANO** **CC. No. 1.046.816.298**	
VALOR	CONTRATO INICIAL	$ 1.163.947.929
	ADICION	$ 332.500.000
	TOTAL:	$ 1.496.447.929

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 el Decreto 019 de 2012, entre los suscritos, por una parte, **EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad pública identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente para suscribir la presente acta, la Doctora **MERYS CASTRO PEREIRA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 45.487.811 de Cartagena, en su calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE APOYO LOGISTICO** nombrado por medio de Decreto 0001 de 01 de enero de 2024, con facultades para contratar en virtud del Decreto No. 004 de 01 de enero de 2024,modificado por el decreto 1976 de 2024, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y demás normas sobre la materia, y quien para efectos del presente se denomina EL CONTRATANTE y por otra parte la empresa **GESTION LOGISTICA KJM SAS**, Identificada con NIT 901.360.804-7, Representada legalmente por **OSMANY JOSÉ SOLANO SOLANO,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.046.816.298, facultado para suscribir el presente acta, quien para efectos del presente escrito se denominará el CONTRATISTA; hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del contrato **SA-DAAL-0007-2024**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que son partes intervinientes en el presente contrato a liquidar como parte **CONTRATANTE**: La Doctora **MERYS CASTRO PEREIRA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 45.487.811 de Cartagena, en su calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE APOYO LOGISTICO** de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

CONTRATISTA: La empresa **GESTION LOGISTICA KJM SAS**, Identificada con NIT 901.360.804-7, Representada legalmente por **OSMANY JOSÉ SOLANO SOLANO** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.046.816.298

SUPERVISOR DEL CONTRATO: YOHANA DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ-Directora Administrativa del Fondo Territorial de Pensiones de Cartagena -Código 009 Grado 53

SEGUNDO: Que el objeto del presente contrato a liquidar es PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ESTRATEGIAS DENOMINADA "TU DIRECTORA VISITA TU CASA",TU DIRECTORRA VISITA TU LOCALIDAD Y ENCUENTRO DEL PENSIONADO"

TERCERO: Que el presente contrato se encuentra soportado en los siguientes CDP y RP:

Certificados	Número	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	113	24	05/07/2024	$1.163.947.929,00
Disponibilidad	224	24	31/10/2024	$32.500.000,00
Disponibilidad	225	24	31/10/2024	$300.000.000,00
Registro	281	24	27/08/2024	$1.163.947.929,00
Registro	456	24	27/11/2024	$300.000.000,00
Registro	457	24	27/11/2024	$32.500.000,00

CUARTO: Que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, este se inició el día 04 de septiembre de 2024, como consta en acta de inicio de la plataforma SECOP, y finalizó el día 31 de diciembre de 2024.

QUINTO: Que revisado el expediente contractual se observa Adición 01-SA-DAAL-0007-2024, que tiene por objeto adicionar en valor el presente contrato por cuantía de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($332.500.000)

SEXTO: Que teniendo en cuenta lo anterior el valor del contrato asciende a la suma de MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MCTE ($1.496.447.929)

SEPTIMO: Que revisado el expediente contractual y el PREDIC del presente contrato, este arroja el siguiente balance financiero:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.163.947.929
ADICION 01	$ 332.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.496.447.929
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$1.495.917.069
VALOR PAGADO	$1.495.917.069

OCTAVO: Que dentro de la minuta contractual se encuentra la exigencia de pólizas para el cumplimiento y la ejecución del mismo, como se observa en el contrato:







NOVENO: Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y ha cumplido sus respectivas obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales

DECIMO: Que no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, razón por la cual no se surtieron procedimientos administrativos sancionatorios en contra del contratista.

DECIMO PRIMERO: Que, cumplidos los requisitos sobre la liquidación de este contrato, las partes reconocen la ejecución a satisfacción de las actividades.

La presente Acta de Liquidación cumple con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Con base en lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato **SA-DAAL-0007-2024**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ESTRATEGIAS DENOMINADA "TU DIRECTORA VISITA TU CASA", TU DIRECTORRA VISITA TU LOCALIDAD Y ENCUENTRO DEL PENSIONADO" por valor de MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($1.496.447.929.00)**

SEGUNDO. EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, EL CONTRATISTA libera y exonera de toda obligación a **EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO**, sobre cualquier acción o pretensión relacionada con el presente contrato, de la misma forma, EL

CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra **EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO** con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

Se hace constar que la presente liquidación se efectúa con fundamento en la información que reposa dentro del expediente contractual.

En fe de lo anterior y para la constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de febrero de 2025.

MERY CASTRO PEREIRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE APOYO LOGISTICO

Osmany José Solano S.

OSMANY JOSÉ SOLANO SOLANO
REP.L GESTION LOGISTICA KJM SAS
CONTRATISTA

Proyectó: Luz Meri Chavez G./Asesora Jurídica Ext- DAAL